

REPORTE DE TARIFAS Y SUBSIDIOS #39

OBSERVATORIO DE TARIFAS Y SUBSIDIOS IIEP (UBA-CONICET) | JUNIO 2026

EN POCAS LÍNEAS

10,1%▲

CANASTA DE SERVICIOS

Es lo que [aumentó la Canasta de Servicios Públicos](#) en junio de 2026 respecto a mayo. La mayor cantidad consumida de energía eléctrica y gas natural se complementa con el incremento tarifario en todos los servicios.

El gasto en Transporte (40% de la canasta) tuvo un incremento del 5,7% respecto del mes anterior.

15%

PESO EN EL SALARIO

Es lo que [representa la canasta de servicios públicos respecto de un salario promedio](#) en el AMBA.

12%▲

SUBSIDIOS

Es lo que aumentaron los [subsidijs reales acumulados](#) al 17 de junio. El Fondo Fiduciario del Transporte no presenta devengamientos en mayo y junio.

58%

COBERTURA TARIFARIA

Los hogares del AMBA pagan tarifas que, en promedio, [cubren el 58% de los costos. El Estado se hace cargo del 42% restante.](#)

\$2.014

ES EL COSTO TECNICO DEL BOLETO DE COLECTIVO

La [brecha respecto al boleto en CABA \(\\$788\)](#) es del 155%.

CANASTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL AMBA | JUNIO 2026

GASTO EN SERVICIOS PUBLICOS

(AMBA)

\$282.758/MES

FACTURA ELECTRICA
(USUARIO NI)

\$ 60.640/MES

FACTURA DE GAS
(USUARIO NI)

\$ 61.683/MES

FACTURA DE AGUA
SIN SUBSIDIOS (MEDIA)

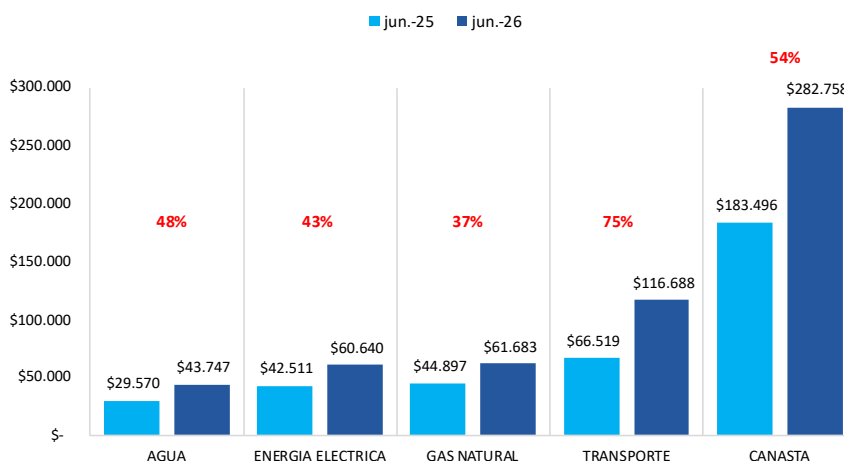
\$ 43.747/MES

GASTO EN
TRANSPORTE

\$ 116.688/MES

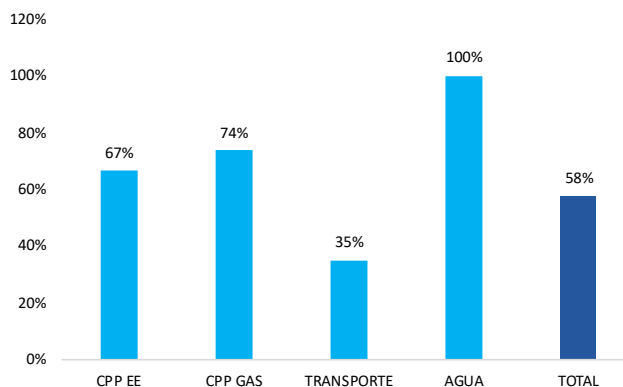
En el mes de junio un hogar promedio del AMBA, sin subsidios, gasta \$282.758 para cubrir sus necesidades energéticas, de transporte y de agua potable en el hogar¹. **Este gasto aumentó 10,1% respecto del mes anterior** y es 54% superior al de igual mes de 2025.

GRAFICO N° 1: Canasta de los servicios públicos con estacionalidad y sin subsidios | AMBA



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios.

GRAFICO N° 2: cobertura promedio de costos de los servicios públicos residenciales junio 2026 - AMBA



Fuente: elaboración propia en base SE, CAMMESA, ENARGAS, AYSA y BCRA
*Estimado | **CPP: Cobertura Promedio Ponderada por nivel de segmentación (N1, N2 y N3).

¹ La canasta de servicios públicos del AMBA incluye el consumo de energía eléctrica, gas natural, agua potable y transporte público. Refleja el costo promedio de los servicios públicos de un hogar representativo del AMBA. En energía eléctrica y gas natural se toma un hogar sin subsidios y estacionalidad promedio en el consumo. En agua potable un hogar de coeficiente zonal medio de la CABA ajustado por días del mes.

El gasto en servicios públicos aumentó 10,1% en junio de 2026 respecto del mes anterior. Esta suba del gasto de los hogares respecto de mayo se explica por:

1. Gas: en junio el cargo fijo sube 4,4% y el variable 2,2%. A esto se suma el efecto de la estacionalidad en el consumo que comienza a transitar el pico de consumo del invierno en junio. La combinación de ambos factores arroja un aumento de la factura del 23,4%.
2. Energía eléctrica: al igual que en el gas, se incrementan las cantidades consumidas conforme se comienza a transitar el pico de invierno. Esto se combina con aumentos tarifarios del 4,7% en el cargo fijo y 1,6% en el variable para usuarios sin subsidio. El resultado es un incremento del gasto del 14,8% respecto de mayo.
3. Colectivos: las líneas de la Ciudad aumentan 4,6% (IPC de abril 2,6% más 2% por regla indexatoria). Las líneas interjurisdiccionales, que habían subido 7,7% en abril, volvieron a tener un incremento del 7,1% en junio. El gasto total de las familias en transporte sube 5,7% respecto del mes anterior.
4. Agua: confluyen tres factores: ajuste, un día menos de consumo (junio tiene 30 días), un cambio en el componente variable del 3,5% y el nuevo tope de incremento mensual del 3% vigente desde mayo (era 4% hasta abril). Con esto, el gasto en este servicio aumentó 0,2% respecto de mayo

En síntesis, el aumento del 10,1% mensual en la canasta de servicios responde a la combinación de incrementos tarifarios en todos los servicios y la mayor demanda energética estacional de cara al invierno. El componente más relevante es el gas.

TABLA N° 1: Aumento de la canasta de los servicios públicos | AMBA junio 2026

	VAR % vs DIC-23	VAR. % I.A.	VAR % I.M.	% ACUMULADA 2026
AGUA	555%	48%	0,2%	34,9%
ENERGIA ELECTRICA	494%	43%	14,8%	35,3%
GAS NATURAL	2073%	37%	23,4%	168,5%
TRANSPORTE	1354%	75%	5,7%	40,3%
CANASTA	919%	54%	10,1%	54,2%
IPC - GENERAL	236%	34%	2,2%	17,3%

Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios. Estimación de junio con REM-BCRA.

Desde diciembre de 2023 hasta el mes de junio de 2026 la canasta de servicios públicos del AMBA se incrementó 919% mientras que se estima que el nivel general de precios lo hizo en 236%.

Con respecto de junio 2025 (inter anual), el costo de la canasta total se incrementó 20 puntos porcentuales por encima del índice general de precios del periodo. La canasta aumentó 54% mientras el IPC se observa un incremento del 34%.

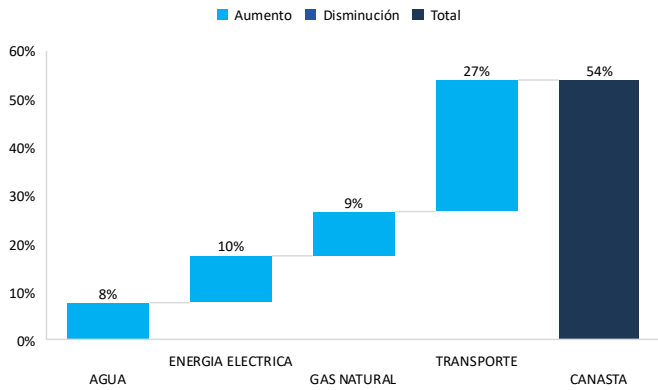
En la desagregación por servicio **el incremento interanual más importante se observa en la factura de transporte con un aumento del 75%** respecto a junio de 2025, por encima del IPC estimado². Por otra parte, **el gasto en agua, energía eléctrica y gas natural aumentaron 48%, 43% y 37%** respectivamente en términos interanuales.

Por otra parte, el gasto en transporte aportó por sí solo 27 puntos porcentuales de los 54 totales del incremento interanual mientras que el gasto en agua, gas y energía eléctrica aportaron 8, 9 y 10 puntos porcentuales cada uno.

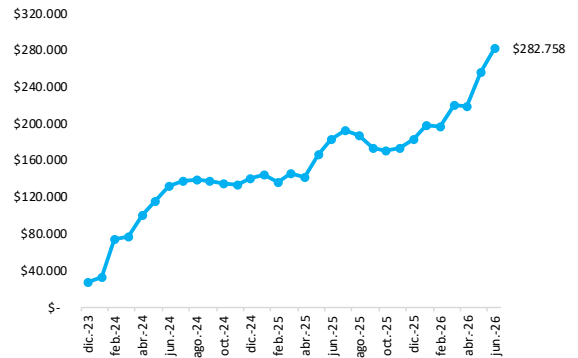
² Se estima inflación de junio en base a datos del REM – relevamiento de expectativas de mercado.

GRAFICO N° 3: Variación i.a. desagregada y evolución de la canasta en pesos corrientes | junio - AMBA

3.1 Variación interanual desagregada



3.2 Canasta de servicios públicos \$

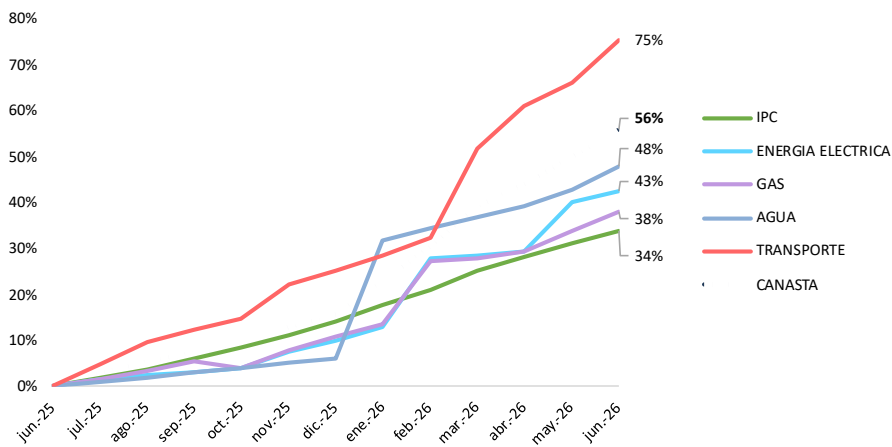


Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios

La **medición inter anual sin estacionalidad** muestra que el gasto en transporte aumentó por encima del índice general de precios (IPC) con un incremento significativo que más que duplica la evolución del IPC. Mientras el agua, la energía eléctrica y el gas natural presentan incrementos superiores la inflación.

En particular, para energía eléctrica y gas natural se observa el impacto del cambio del esquema de subsidios, que abandonó la segmentación y ahora aplica el nuevo esquema de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF). En transporte pesa la regla de indexación del boleto en CABA (IPC+2%) y el aumento en los servicios interjurisdiccionales que presentan saltos discretos importantes en marzo, abril y junio.

GRAFICO N° 4: evolución de la canasta y sus componen sin estacionalidad vs IPC



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios e INDEC

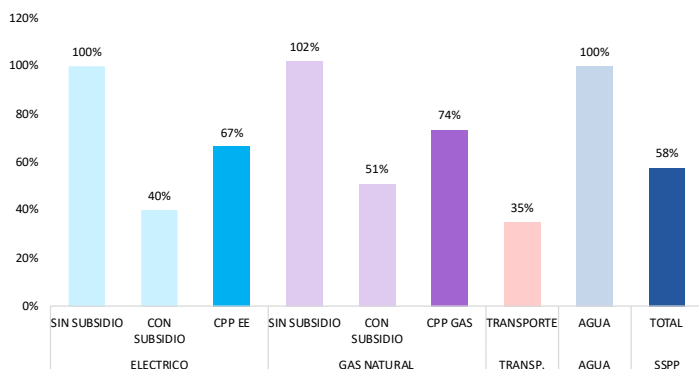
Cobertura de Costos

En los hogares del AMBA se pagan tarifas de servicios públicos que, en promedio³, cubren el 58% de los costos y, por lo tanto, el Estado se hace cargo del 42% restante. En junio es que se incluye una bonificación extra del 25% en el precio mayorista del gas y del 10% en el precio mayorista de la energía eléctrica (solo por el componente "precio" y son complementarios a la bonificación ya otorgada por el nuevo esquema SEF). La cobertura es dispar entre hogares y entre servicios. El gráfico N° 5 muestra la cobertura desagregada y la evolución de la cobertura total en los últimos meses.

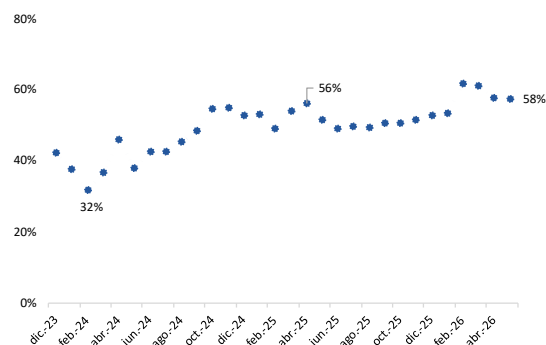
³ Ponderado por representatividad de gasto en la canasta de servicios.

GRAFICO N° 5: cobertura de costos de los servicios públicos desagregada | junio - AMBA

5.1 Cobertura desagregada



5.2 Evolución de la cobertura total



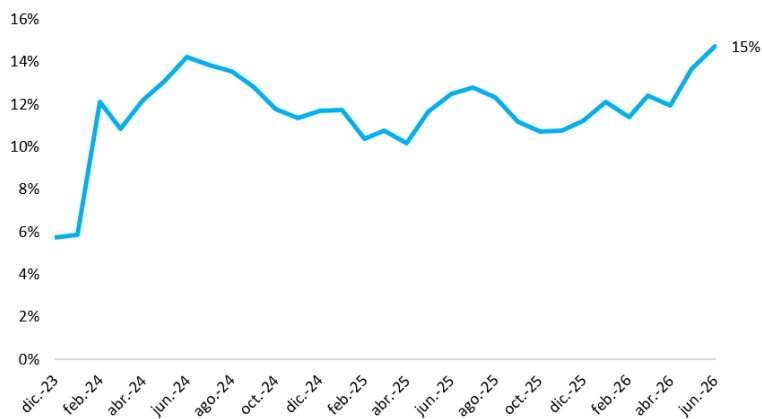
Fuente: elaboración propia en base SE, CAMMESA, ENARGAS, AYSA y BCRA

La cobertura tarifaria de los costos de la canasta de servicios se presenta creciente desde junio de 2025 a la vez que se observa un salto significativo, a partir de la implementación del nuevo esquema de subsidios (SEF). Sin embargo, la cobertura en junio se mantiene el nivel de cobertura de mayo en el orden del 58%.

El peso de la canasta de servicios en el salario

La **canasta de servicios públicos del AMBA de junio representa el 15% del salario promedio registrado** estimado de junio (\$1.919.353) o bien, **con un salario alcanza para comprar 6,8 canastas de servicios públicos (vs 8 en junio de 2025)**. A su vez, el peso del gasto en transporte explica el 41% de la canasta y se presenta como el gasto de mayor consideración sobre los ingresos del hogar.

GRAFICO N° 6: peso de la canasta de servicios públicos en el salario RIPTe



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios y MTEySS

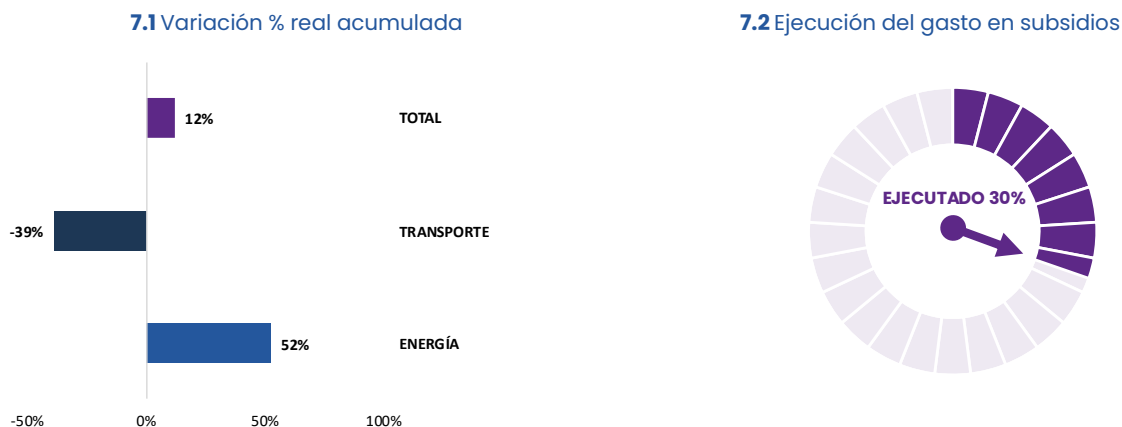
SUBSIDIOS

PRINCIPALES RUBROS

Los principales subsidios económicos a los sectores Energía y Transporte presentan un aumento nominal del 48% anual acumulado a junio y por lo tanto su variación real muestra un incremento del 12% a.a.⁴

Actualmente se encuentra vigente el crédito presupuestario del Presupuesto Nacional 2026, con sus modificaciones y ampliaciones correspondientes a junio de 2026 (DA N° 2 y DA N° 20).

GRAFICO N° 7: Variación % real anual acumulada anual y % ejecutado | junio 2026



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC.

Mientras los subsidios a la Energía, que representaron el 77% de los subsidios acumulados, aumentaron 99% a.a. nominal (+ 52% a.a. real), los subsidios al transporte caen 39% en términos reales, aunque al 17 de junio de 2026 solo ADIFSE presenta devengamientos en el mes mientras que el FFSIT (subsidios a colectivos) no muestra devengamientos en mayo y junio.

TABLA N° 2: subsidios en rubros seleccionados | En millones de \$
Reales en moneda de junio de 2026

	Acumulado a junio 2026	Acumulado a junio 2025	Var. % a.a nominal	Var. % a.a real
AGUA	0	0	*	-100%
AYSA	0	0	*	-100%
ENERGÍA	2.677.992	1.345.468	99%	52%
CAMMESA	2.219.084	978.196	127%	71%
ENARSA	319.757	303.374	5%	-12%
FONDO FID. PARA EL CONSUMO DE GLP Y GAS POR REDES	109.273	25.560	328%	225%
PLAN GAS.AR Y RES. 24/25	29.878	38.338	-22%	-40%
TRANSPORTE	810.175	1.011.844	-20%	-39%
AEROLÍNEAS ARGENTINAS	0	0	*	*
FONDO FID. DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	246.334	435.390	-43%	-57%
ADM. DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS S.E. (ADIF S.E.)	109.804	51.155	115%	64%
DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO FERROVIARIO S.A.	1.599	697	129%	64%
FERROCARRILLES ARGENTINOS	13.323	14.019	-5%	-28%
SOCIEDAD OPERADORA FERROVIARIA (SOF)	439.115	510.582	-14%	-35%
TOTAL	3.488.167	2.357.312	48%	12%

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC. Junio con inflación estimada.

⁴ Relevamiento al 17 de junio

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #39

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | JUNIO 2026

- Las transferencias a CAMESA, las más relevantes del sector, crecieron 127% nominal y 71% real, reflejando el mayor costo de la energía despachada.
- ENARSA registró un aumento del 5% nominal y una caída del 12% real. No se reflejan aún las compras estacionales de GNL para el invierno a la vez que pueden existir demoras en los devengamientos derivadas del nuevo marco normativo de importaciones. En la misma dirección, el Fondo Fiduciario para el consumo de gas aumentó 328% nominal y 225% real, consolidando una expansión generalizada del gasto en el segmento energético.
- En sentido contrario, las transferencias al Plan Gas.Ar –que incluyen compensaciones por bonificación en el precio del gas natural– cayeron 22% nominal y 40% real a junio, atenuando parcialmente el incremento global del sector.
- El transporte concentra el 23% de las transferencias. El Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura (FFSIT) acumula una reducción del 43% nominal (57% real) y no registra devengamientos en el mes de mayo y junio. La segunda partida del sector, SOF, también retrocedió: 14% nominal y 35% real, completando un cuadro de ajuste sostenido en los subsidios al transporte de pasajeros.

GRAFICO N° 8: Subsidios energéticos reales acumulados a junio de cada año.

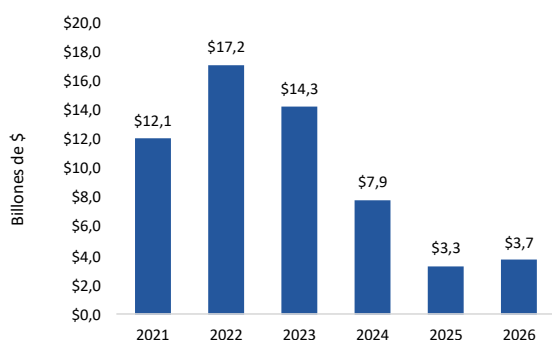
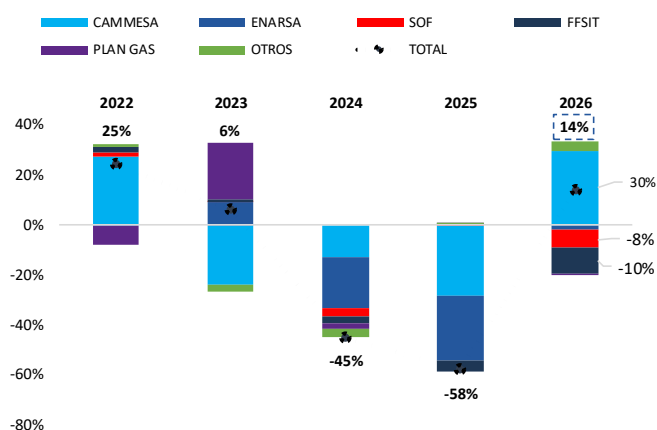


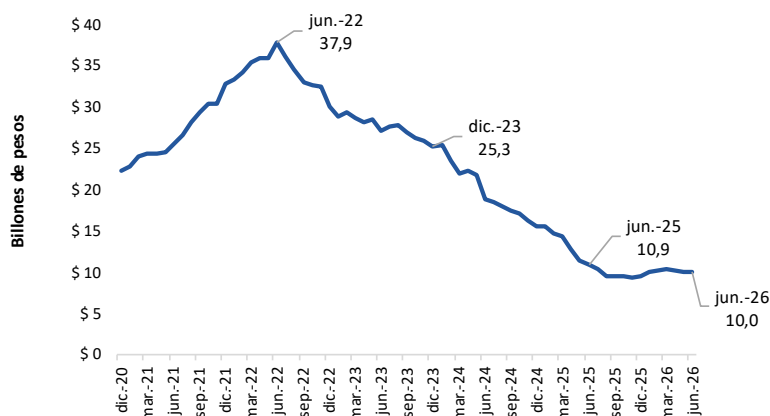
GRAFICO N° 9: Composición en \$ reales de la variación de los subsidios a junio de cada año.



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

Durante el año 2026 los subsidios nominales sumaron \$3,48 billones (\$ Ver Tabla N° 3) mientras que en moneda constante de junio suman \$3,7 billones (Ver gráfico N° 8 y N° 9).

GRAFICO N° 10: Subsidios reales acumulado en últimos 12 meses corridos moneda de junio de 2026 en billones de \$



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #39

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | JUNIO 2026

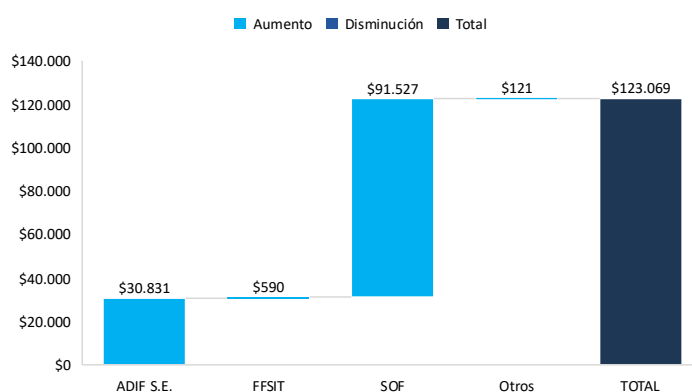
En el acumulado de los últimos doce meses corridos, se observa que los subsidios son 60% menores a los observados en diciembre de 2023 y 74% inferiores respecto del pico de 12 meses acumulados observado en el mes de junio de 2022 (acumulados entre julio de 2021 y junio de 2022 - Ver gráfico 10). **A su vez, la evolución de los subsidios acumulados en 12 meses corridos muestra un estancamiento alrededor de su promedio (\$10 billones de pesos año).**

DEUDA FLOTANTE

En el año 2026 se observa una contribución a aumentar deuda flotante⁵ del Estado Nacional en \$ 123.069 millones explicado principalmente por devengamientos por encima de los pagos de FFSIT y SOF.

GRAFICO N° 11: Diferencia entre gasto devengado y pagado

Acumulado nominal a junio de 2026 en millones de \$

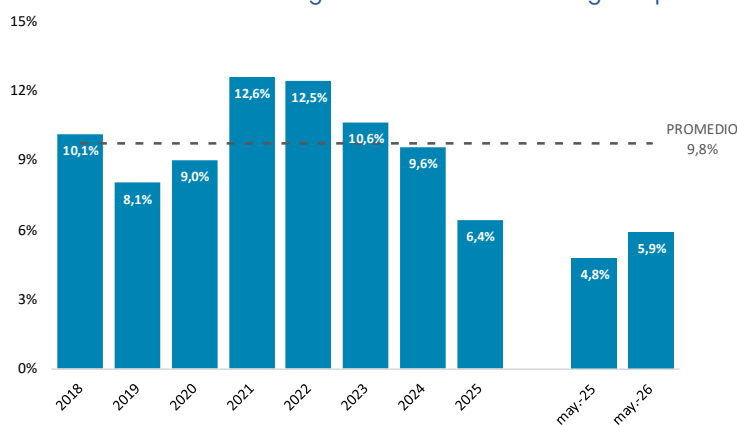


Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

SUBSIDIOS EN RELACION AL GASTO Y AL DEFICIT

Los subsidios a la energía y el transporte representaron el 5,9% de los gastos primarios de la Administración Nacional acumulados al mes de mayo de 2026. Esto es algo más de 1 punto porcentual al observado en igual periodo de 2025.

GRAFICO N° 12: subsidios energéticos en relación con el gasto primario



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto y Oficina de Presupuesto del Congreso.

Por otra parte, tanto en el acumulado a mayo de 2025 como de 2026 los subsidios se aplicaron en un contexto de superávit fiscal primario donde el ahorro por baja de subsidios explica gran parte de su dinámica. **La reducción de subsidios en el periodo fue de \$ 1,1 billón mientras que el superávit aumentó \$3,3 billones.**

⁵ Entendida como la diferencia entre los gastos corrientes devengados y los gastos corrientes pagados.

REPORTE DE TARIFAS ENERGETICAS: RESIDENCIALES

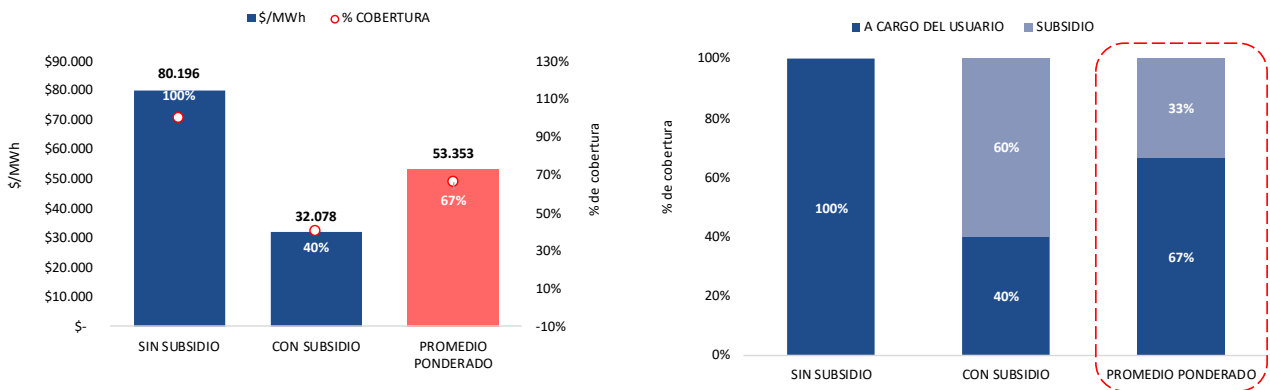
COBERTURA DEL COSTOS

COBERTURA DE COSTOS DEL SISTEMA POR SERVICIO Y USUARIO

Energía Eléctrica: Los precios mayoristas de la energía eléctrica fijados por la Secretaría de Energía a partir de junio de 2026 se rigen por las Resoluciones 109/2026 y el Decreto 934/2025 que fijan los nuevos precios que paga la demanda y los parámetros de bonificación de los precios mayoristas del gas y energía eléctrica.

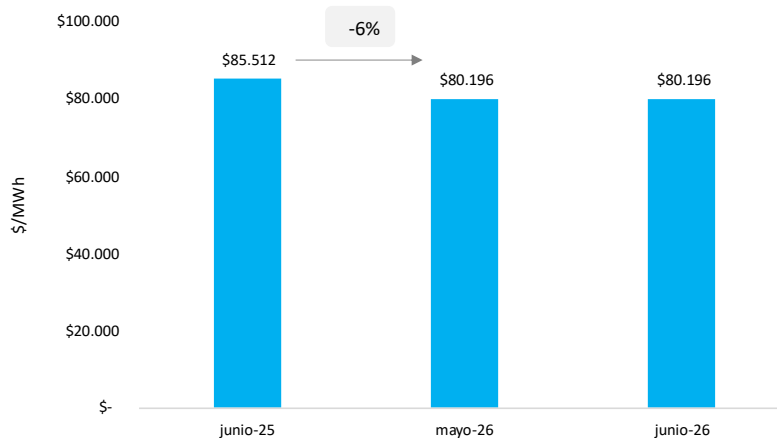
Para el presente análisis se consideran los umbrales de bonificación vigentes en el nuevo esquema de Subsidios Energéticos Focalizados (50% para usuarios con subsidios hasta un consumo de 300kwh para junio más la bonificación extra del 11,97% - Resol. 121/26 SE). **La cobertura de costos del sistema eléctrico para la categoría residencial indica que, en promedio, el 67% lo aporta el usuario vía tarifas mientras que el 33% del costo lo aporta el Estado nacional.**

GRAFICO N° 13: precios y coberturas en el Mercado Eléctrico Mayorista Residencial | junio 2026



Fuente: elaboración propia en base a SE.

GRAFICO N° 14: Precio Estabilizado de la Energía (PEE) | junio 2026



Fuente: elaboración propia en base a SE.

Gas Natural: La Resolución 23/26 establece los nuevos Precios Anuales Uniformes por distribuidora. A su vez, según el Decreto 934/25 indica que se comienza a aplicar las bonificaciones en el precio del gas en el mes de mayo y hasta el mes de septiembre con la bonificación extra del 25% establecida en la Resolución 111/26 y 121/26 de la Secretaría de Energía. **Por esto, la cobertura de costos de abastecimiento del gas natural indica que un usuario residencial promedio abona el 59% del costo de abastecimiento mientras que el 41% lo aporta el Estado.**

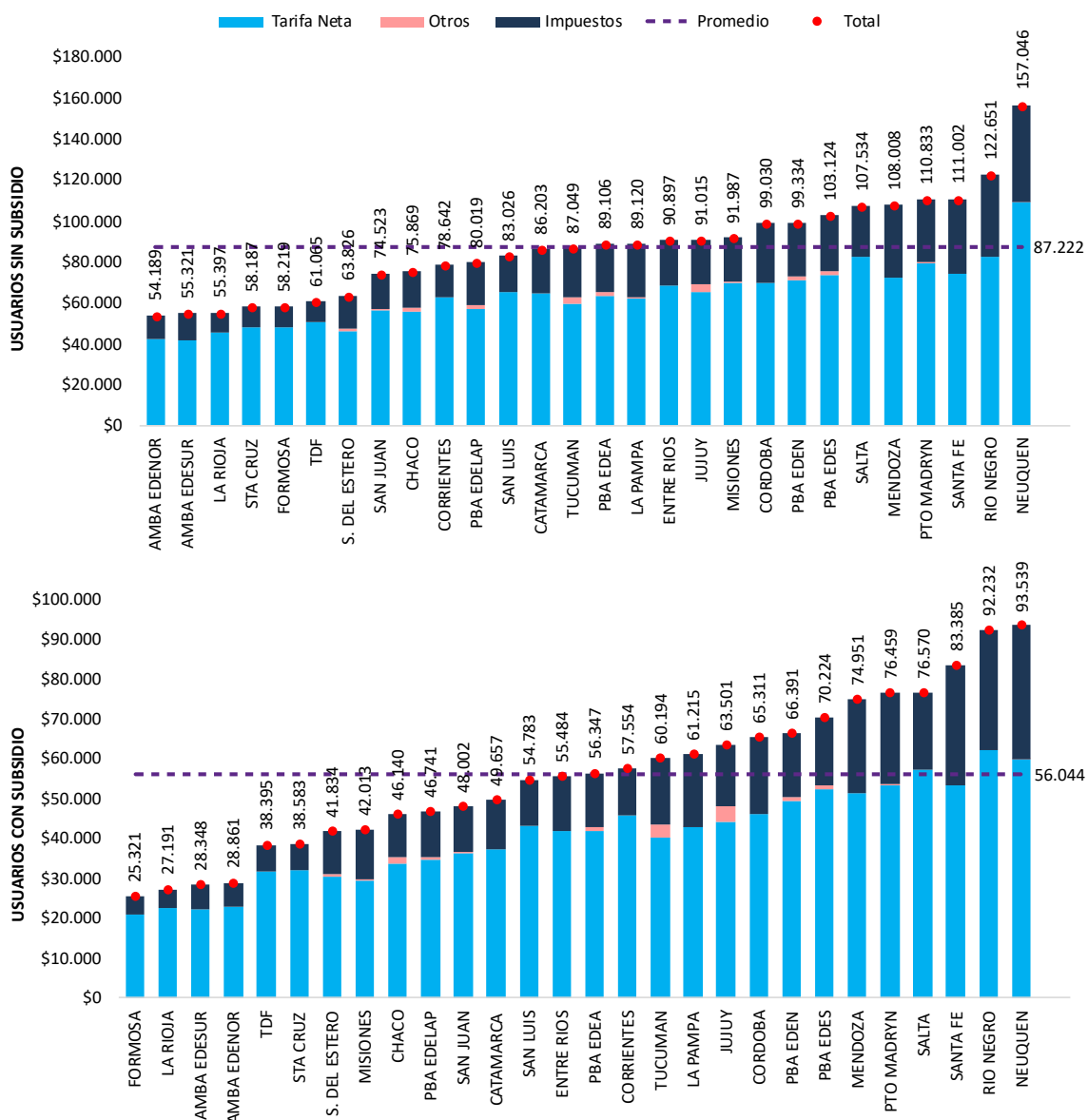
GRAFICO N° 14: precios y costo de abastecimiento del gas natural residencial sin subsidio | junio 2026



COMPARATIVO DE TARIFAS ELECTRICAS ENTRE PROVINCIAS

Al mes de junio de 2026 se encuentra vigente la Resolución 109/26 que determina los precios estacionales de la energía a partir del 1º de junio de 2026 en todo el territorio nacional. Adicionalmente, el ritmo de los incrementos tarifarios correspondiente al componente del Valor Agregado de Distribución (VAD) es diferente entre provincias mientras que, a la fecha de elaboración del informe, existen jurisdicciones que todavía se encuentran adecuando sus cuadros tarifarios desde la antigua Segmentación al nuevo esquema de Subsidios Energéticos Focalizados.

GRAFICO Nº 17: factura eléctrica con impuestos y sin descuentos por 265 Kwh/mes | a junio de 2026



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios de distribuidoras

Un análisis transversal indica que la factura final promedio de un hogar sin subsidios es 1,5 superior respecto de la factura de un hogar con subsidios.

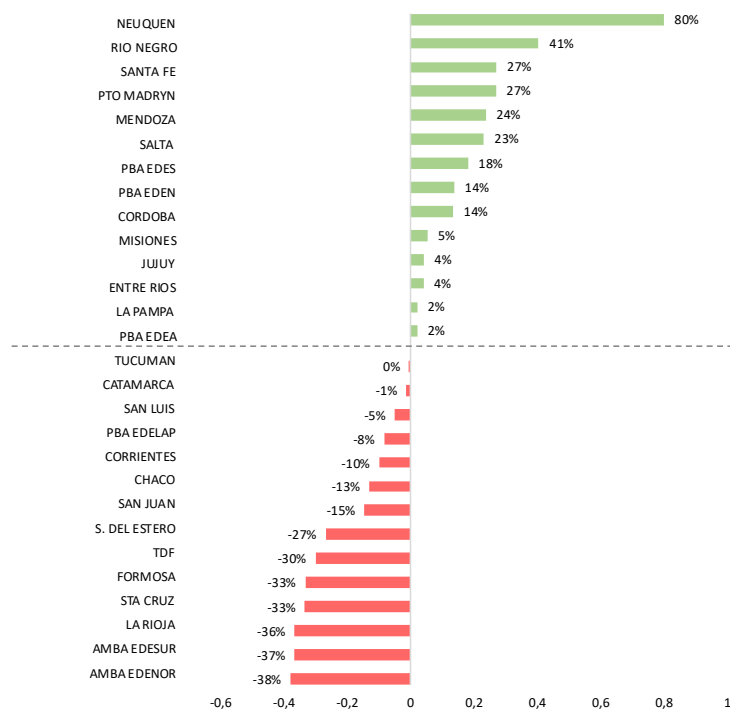
La factura promedio total país es de \$87.222 para un hogar sin subsidios y de \$56.044 para un hogar que recibe subsidios en el precio mayorista de la energía.

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #39

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | JUNIO 2026

Un análisis adicional, para usuarios sin subsidios, puede realizarse a través del desvío de cada factura respecto a la media. Esta medición muestra cuánto se aleja cada provincia del promedio nacional de tarifa residencial. La dispersión revela que entre Neuquén (+80%) y el AMBA (-38%) hay 118 puntos porcentuales de diferencia.

GRAFICO N° 18: Desvío respecto del promedio para usuarios sin subsidios (265 kWh/mes) | junio de 2026



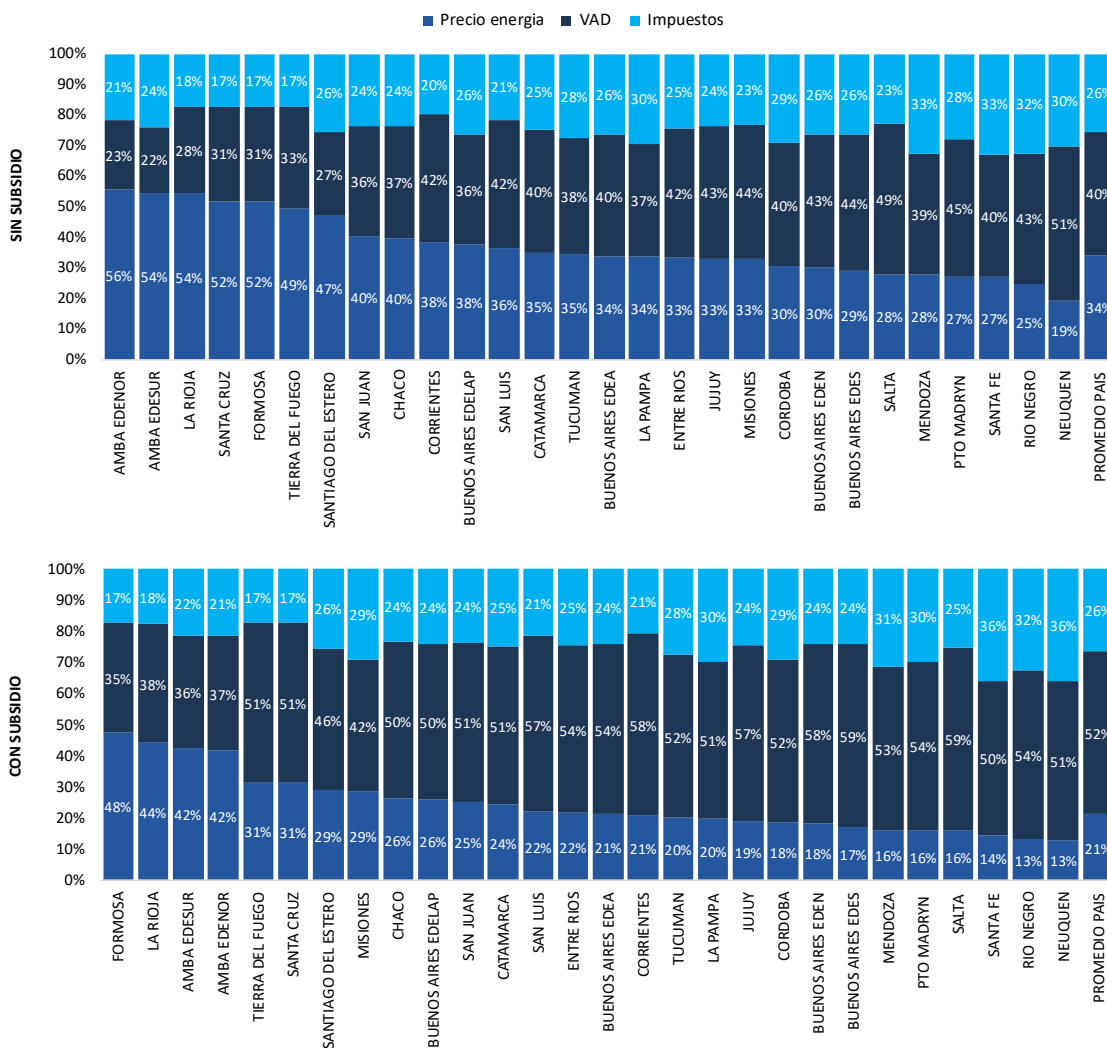
Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios de distribuidoras

LA COMPOSICION DE LA FACTURA

Para los usuarios residenciales **sin subsidio la composición promedio de la factura final es del 34% para la energía, 40% para el VAD y 26% para los impuestos.**

A su vez, para los usuarios **con subsidios la composición es del 21% para la energía, 52% para el VAD y 26% para los impuestos.**

GRAFICO N° 19: factura final eléctrica a usuarios residenciales por componentes | junio 2026



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios de distribuidoras.

NOTA METODOLOGICA: Al momento de realizar un análisis tarifario comparativo es necesario puntualizar que en el sector de distribución conviven empresas públicas (provinciales), empresas privadas y cooperativas, alcanzadas por marcos regulatorios nacionales, como en el caso de EDENOR y EDESUR, provinciales y municipales en el caso de cooperativas.

La dispersión de tarifas es multicausal, es un proceso complejo de identificación de costos que reflejan las características propias de la red, de la región en donde se presta el servicio y de la frecuencia de actualizaciones sobre los costos de distribuir la energía. A su vez, responde no solo a diferentes estructuras tarifarias, y a características estructurales propias del servicio público de distribución, sino también a factores exógenos como la existencia de diferentes cargas impositivas y anomalías regulatorias que altera artificialmente los niveles tarifarios en algunas jurisdicciones.

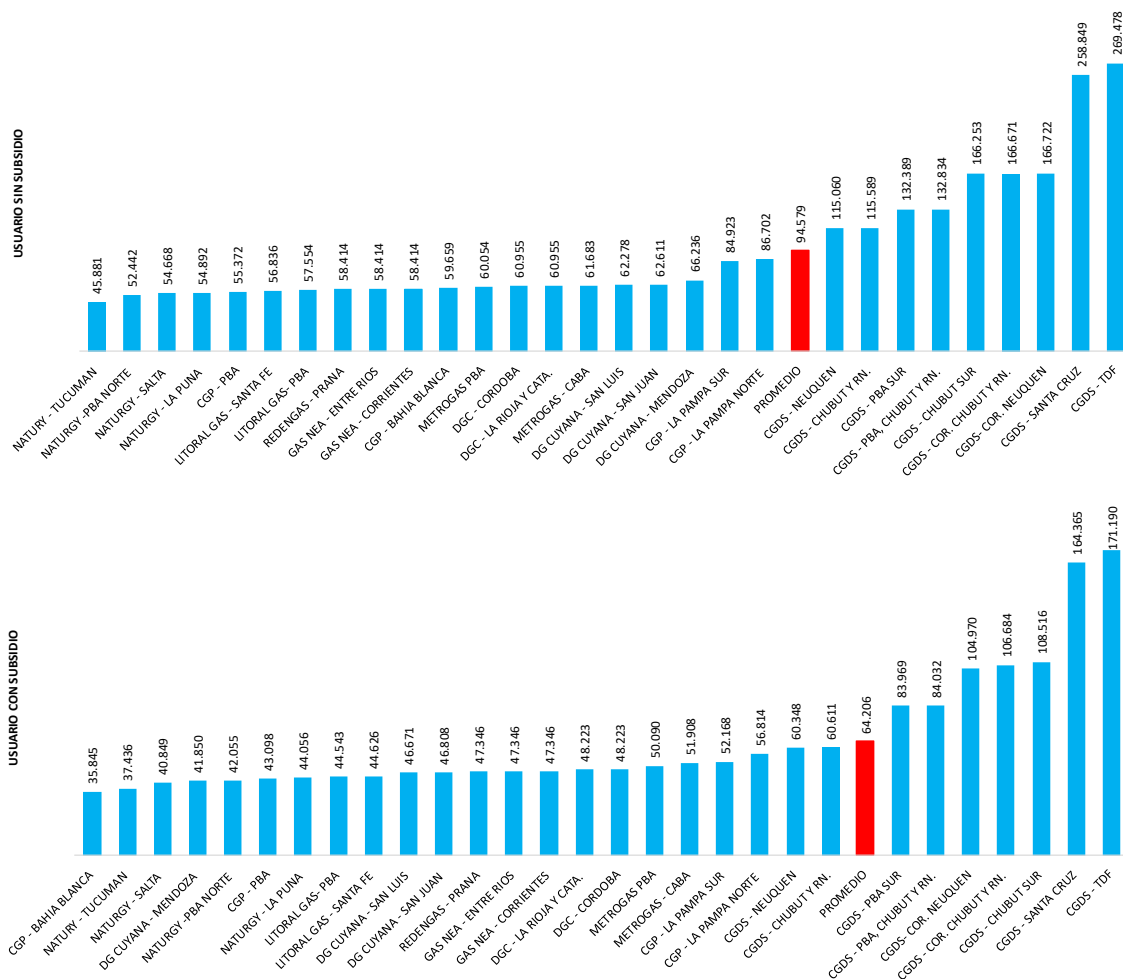
Si bien la comparación de tarifas que se presenta muestra una foto real del estado de situación en un momento determinado en el tiempo, para no llegar a conclusiones erróneas la comparación debe ser analizada a la luz de la existencia de factores que inciden en la determinación de tarifas en cada una de las jurisdicciones y de su composición estructural.

COMPARATIVO DE TARIFAS DE GAS NATURAL POR REDES

En el mes de junio se sancionaron nuevos cuadros tarifarios que identifican dos segmentos de usuarios: uno sin subsidios que paga el costo pleno de abastecimiento del gas y otro con subsidios que recibe una bonificación del 50% más un 25% adicional sobre el costo de abastecimiento del gas, hasta un umbral regulado de consumo por región. A su vez, la asignación de la carga del precio PIST entre categorías, zonas y subzonas implica que existan usuarios que paguen por encima o por debajo del Precio Anual Uniforme (PAU) establecido por la Secretaría de Energía en el marco del programa de focalización de subsidios vigente.

Con los nuevos valores, la factura promedio país del mes de junio para un usuario sin subsidios es de \$94.579 por mes ajustada por estacionalidad mientras que un usuario con subsidios, en promedio, afrontará una factura de \$64.206.

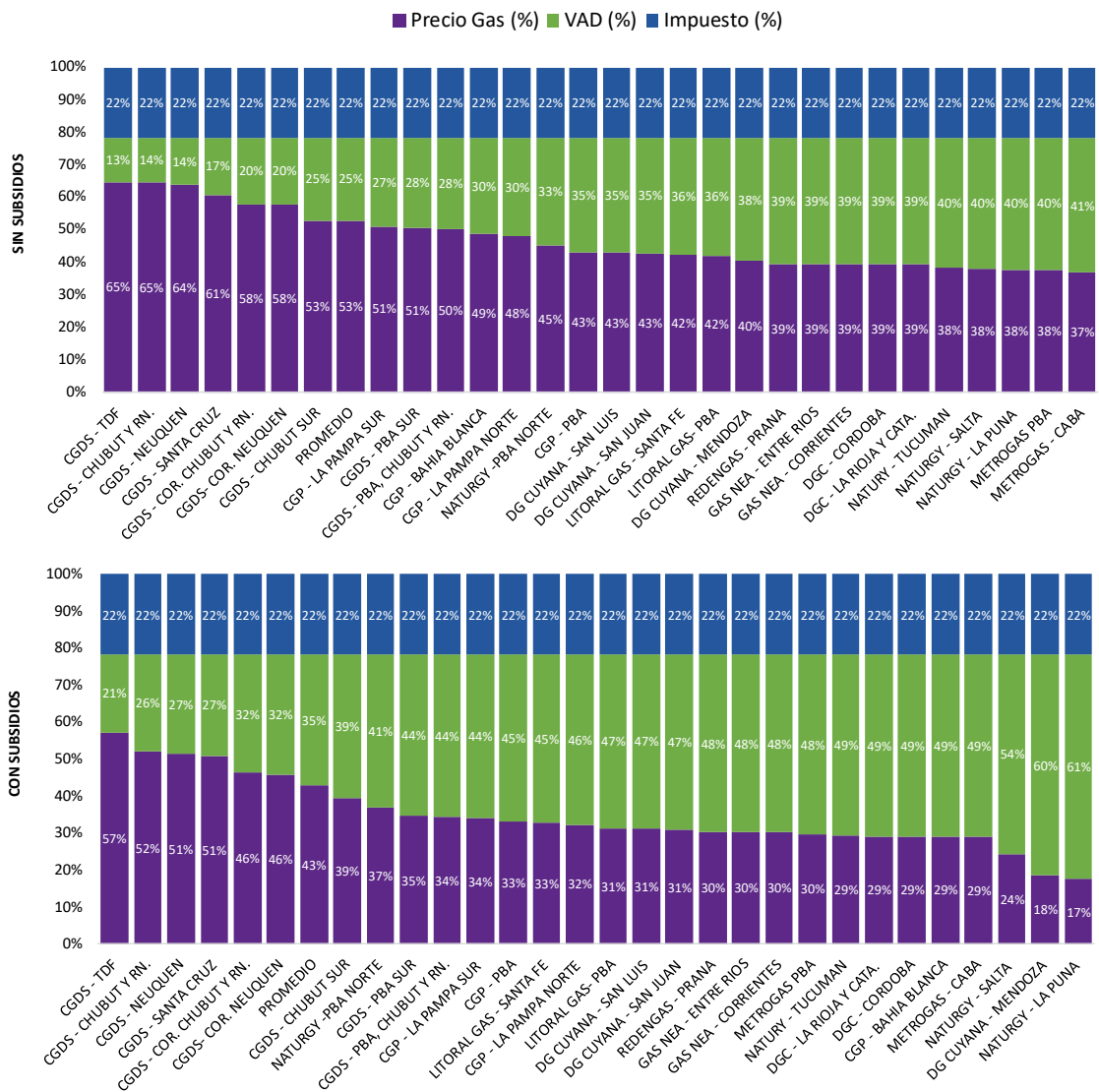
GRAFICO N° 20: factura de gas por red con impuestos y sin descuentos | usuario sin subsidio
Consumo promedio mensual por subzona para categoría R 2 2° - CON ESTACIONALIDAD | junio de 2026



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios y Resoluciones del ENARGAS

Por otra parte, los datos indican que para los usuarios sin subsidio la composición promedio de la factura final es del 53% para el precio del gas, 25% para el VAD y 22% para los impuestos. Mientras que para los usuarios con subsidios estas proporciones son 43%, 35% y 22% respectivamente.

GRAFICO N° 21: factura final de gas natural a usuarios residenciales por componentes | junio 2026



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios y Resoluciones del ENARGAS

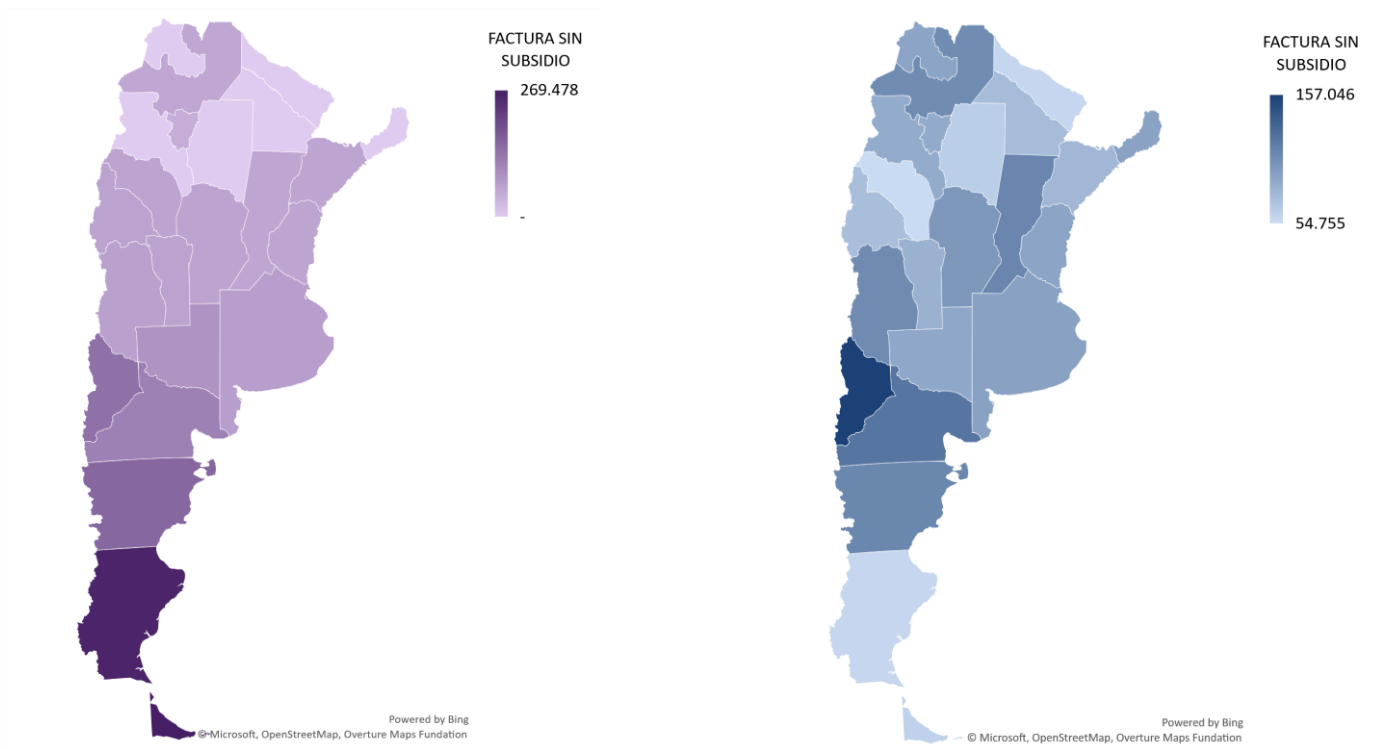
MAPA TARIFARIO DE GAS Y ELECTRICIDAD

La enorme dispersión de precios y tarifas hasta aquí descrita se presenta gráficamente en los mapas tarifarios de Argentina.

GRAFICO N° 22: mapa tarifario de gas y energía eléctrica | junio 2026 usuario sin subsidio

Gas natural | consumo promedio por subzona

Energía eléctrica | consumo de 265 kWh/mes

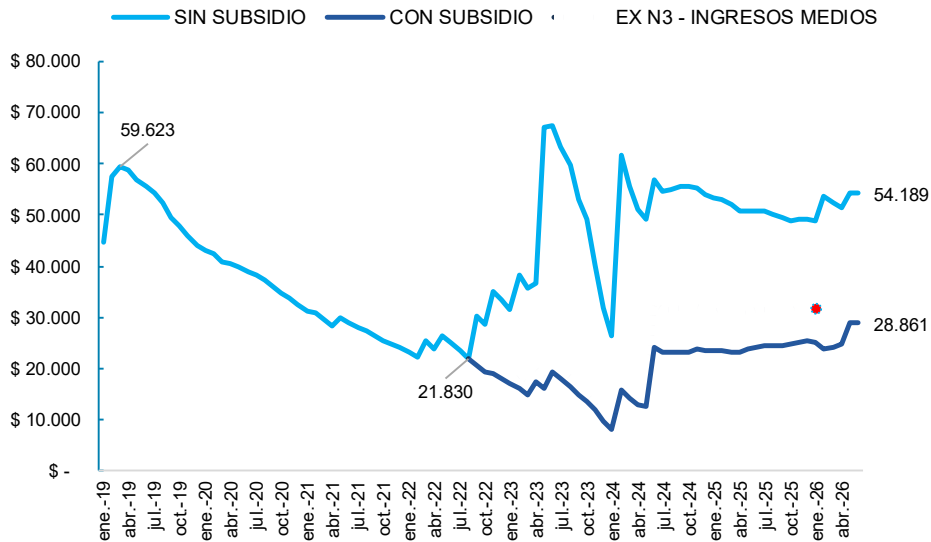


Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios relevado

LAS TARIFAS ENERGETICAS Y EL SALARIO EN EL AMBA

LA FACTURA RESIDENCIAL PROMEDIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. En junio de 2026, los usuarios con y sin subsidio tuvieron un aumento nominal promedio del 4,7% en el cargo fijo mientras que el cargo variable se incrementó 1,6% para los usuarios sin bonificaciones y 1% para los hogares con subsidio (bonificación del 50% en el precio mayorista de la energía eléctrica más un descuento extra del 10,67% a partir de mayo).

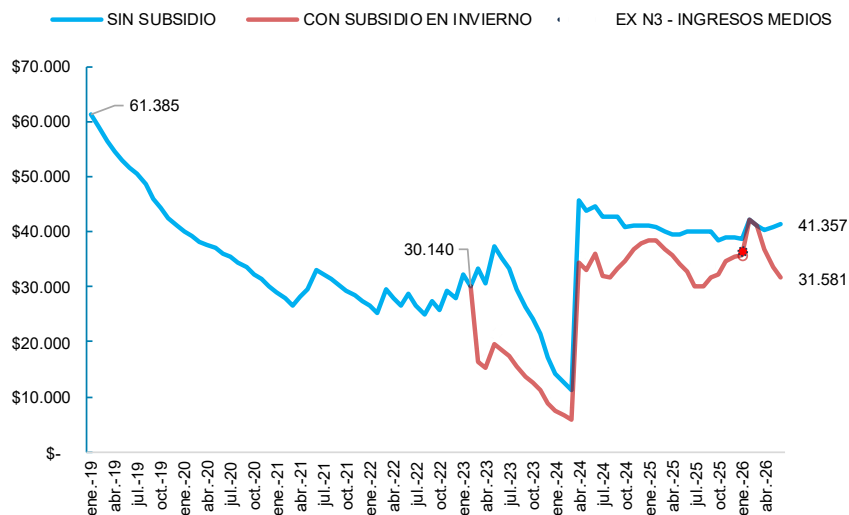
GRAFICO N° 25: factura eléctrica final con impuestos y sin descuentos por 265 Kwh/mes del AMBA. En valores reales (moneda constante). Contempla bloque de consumo subsidiado.



Fuente: elaboración propia en base a ENRE, Secretaría de Energía e INDEC.

La factura residencial promedio del gas. Hasta el mes de enero de 2026, la factura final promedio que pagaban los usuarios siguió una tendencia convergente entre segmentos de usuarios y, particularmente, para los hogares que eran catalogados como N 2 y N 3. A partir del mes de abril de 2026, y hasta el mes de septiembre, se comienza a otorgar subsidios en el precio mayorista del gas (precio PIST) conforme a los lineamientos del Decreto 934/26, la Resolución 111/26 y 121/26 de la Secretaría de Energía. Se computa, a su vez, la bonificación extra, del 25%, sobre el precio del gas a partir de mayo.

GRAFICO N° 26: factura de gas natural final con impuestos y sin descuentos por 60,5 m3/mes del AMBA. En valores reales (moneda constante).



Fuente: elaboración propia en base a ENARGAS, Secretaría de Energía e INDEC.

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #39

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | JUNIO 2026

De manera similar al caso eléctrico, en junio de 2026 los cuadros tarifarios del gas natural tuvieron un incremento promedio del 4,4% en el cargo fijo mientras que el cargo variable aumentó 2,2% para los usuarios sin subsidio y 1,4% para los usuarios subsidiados respecto del mes anterior.

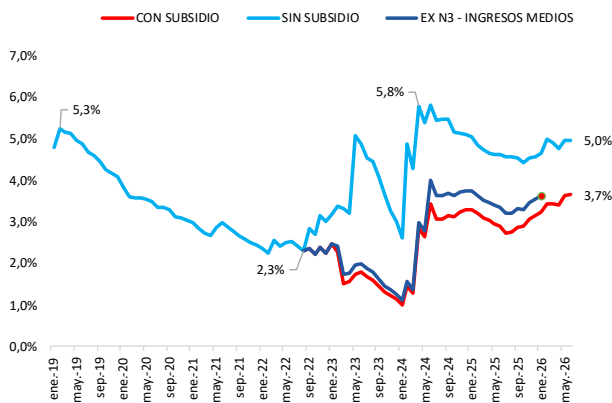
RELACION ENTRE LA FACTURA FINAL DE GAS Y ELECTRICIDAD CON EL SALARIO PROMEDIO

El salario RIPE estimado⁶ en junio indica que el peso de los servicios energéticos de un usuario con y sin subsidio representan el 5% y 3,7% del indicador respectivamente. Por otra parte, a partir de tres canastas básicas los usuarios no califican para recibir bonificaciones en los precios mayoristas mientras que por debajo de ella el peso en el salario depende de la escala de ingresos asociada.

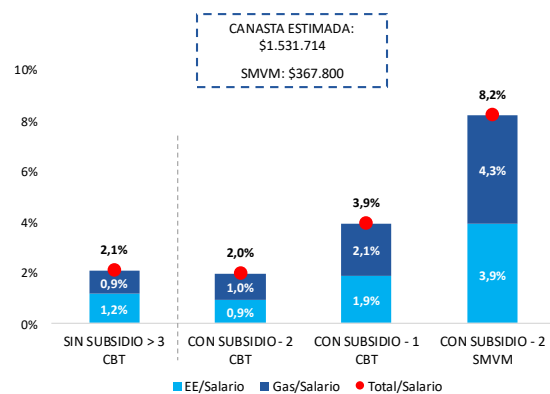
En este sentido, sin tener en cuenta variables patrimoniales y georreferenciación, dentro del universo de usuarios con subsidio convive una amplia gama de hogares con características diferentes desde el punto de vista de sus ingresos. Por esto, el peso en el salario para estos hogares es muy variable intra segmento.

GRAFICO N° 27: peso de la factura final de los servicios energéticos en el salario promedio | AMBA

27.1 – En relación al salario RIPE estimado (Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores)



27.2 – En relación con el ingreso mínimo estimado de cada segmento de ingresos en junio



Fuente: elaboración propia en base a ENRE, ENARGAS y MTEySS. Consumos de 265 kWh/mes (energía eléctrica) y de 60,5 m3/mes (gas natural).

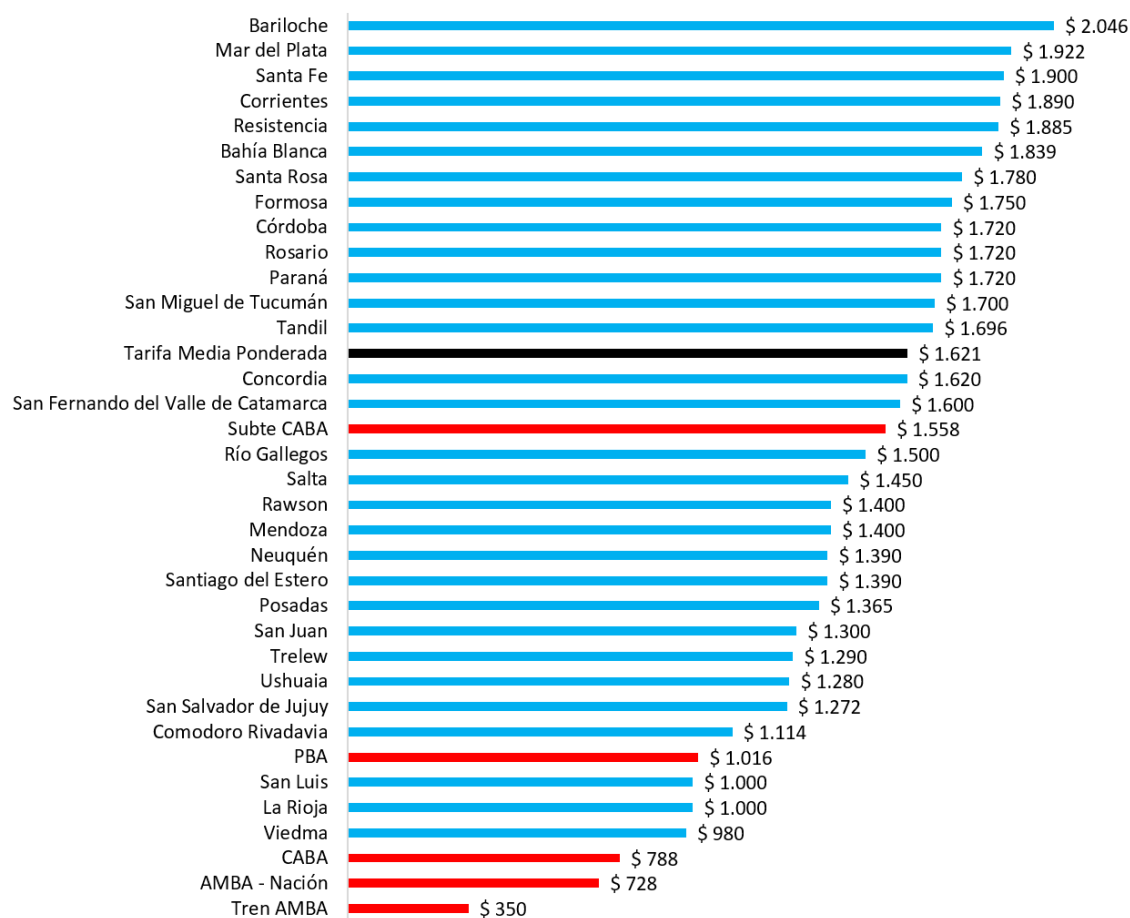
⁶ Estimado en base a la inflación REM-BCRA.

TRANSPORTE

RELEVAMIENTO FEDERAL DE TARIFAS DE TRANSPORTE PUBLICO

La determinación de las tarifas de transporte público es, en la mayoría de los casos, competencia de los gobiernos locales, mientras que, para el caso de servicios entre municipios, su fijación corresponde al gobierno Provincial y, al tratarse de servicios interjurisdiccionales (entre provincias o entre una provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) la potestad tarifaria recae sobre Nación. Desde el mes de febrero de 2024, tras la eliminación del del Fondo de Compensación al Transporte Público del Interior, se produjo un abrupto salto en el nivel de tarifas de transporte en el interior del país, llevando al boleto promedio por encima de los valores registrados en el año 2019.

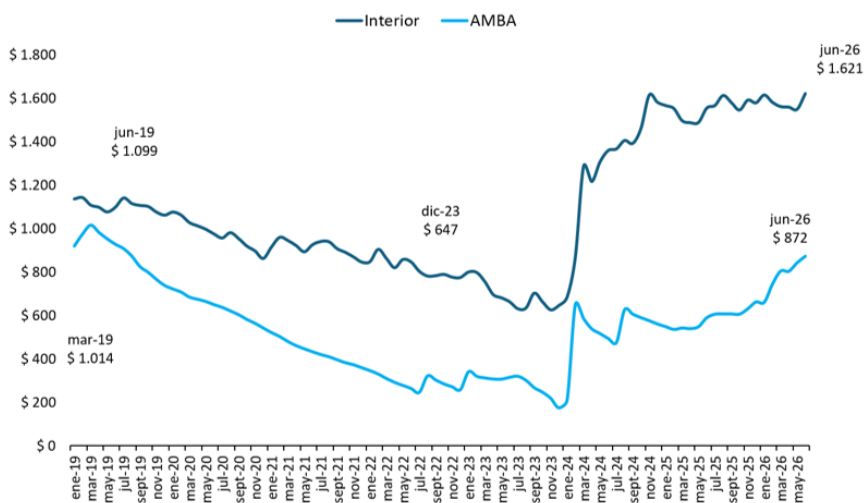
GRAFICO N° 28: Relevamiento federal de tarifas de transporte público | junio 2026



Tomando un promedio ponderado de las tarifas de transporte del interior, su valor medio al mes de junio de 2026 se ubica en \$1.621. El boleto mínimo de colectivo para los servicios entre la Ciudad y el Gran Buenos Aires es de \$728, mientras que los servicios con recorrido exclusivo en la Ciudad de Buenos Aires elevaron su costo a \$788 y los servicios con recorrido exclusivo dentro del Gran Buenos Aires a \$1016. Por su parte el boleto mínimo de trenes en el AMBA es de \$350 y el de subte asciende a \$1.558.

Medido en términos reales, las tarifas las tarifas del interior superan en un 45% su registro del mismo mes del 2019, mientras que en el AMBA se ubican -14% debajo de su marca al mes de marzo de 2019.

GRAFICO N° 29: Evolución de la tarifa de colectivos del AMBA y el interior en \$ constantes | junio 2026

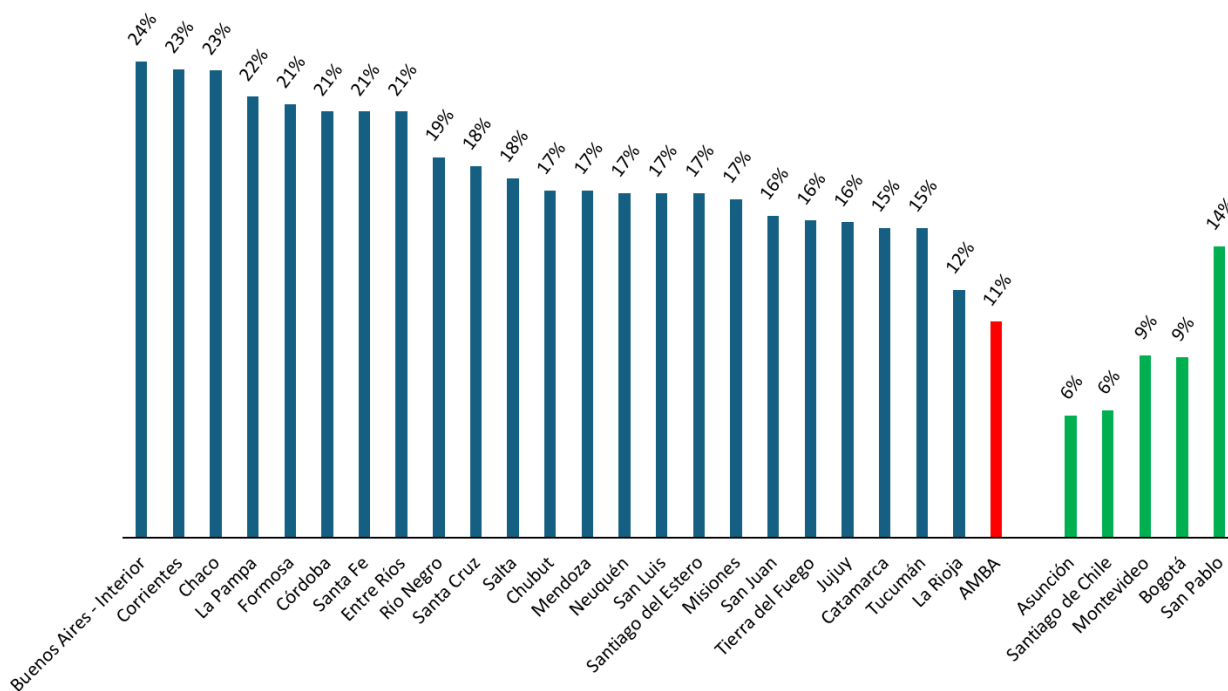


Fuente: Secretaría de Transporte de la Nación, INDEC y Relevamiento propio

COMPARATIVO REGIONAL.

Comparado a otras ciudades de la región, el transporte del interior supera en su peso sobre salario al AMBA a otras ciudades de América del Sur. Por lo pronto, el interior de Buenos Aires, Corrientes, Chaco y la Pampa el interior de Buenos Aires y Formosa cuentan con las tarifas más elevadas del país (en relación a ingresos) aunque debe tenerse presente el impacto de descuentos de orden local o provincial, no reflejados en el boleto medio relevado (salvo casos como Bariloche y su descuento para residentes).

GRAFICO N° 30: Costo de una canasta de transporte público como % del salario mínimo, vital y móvil

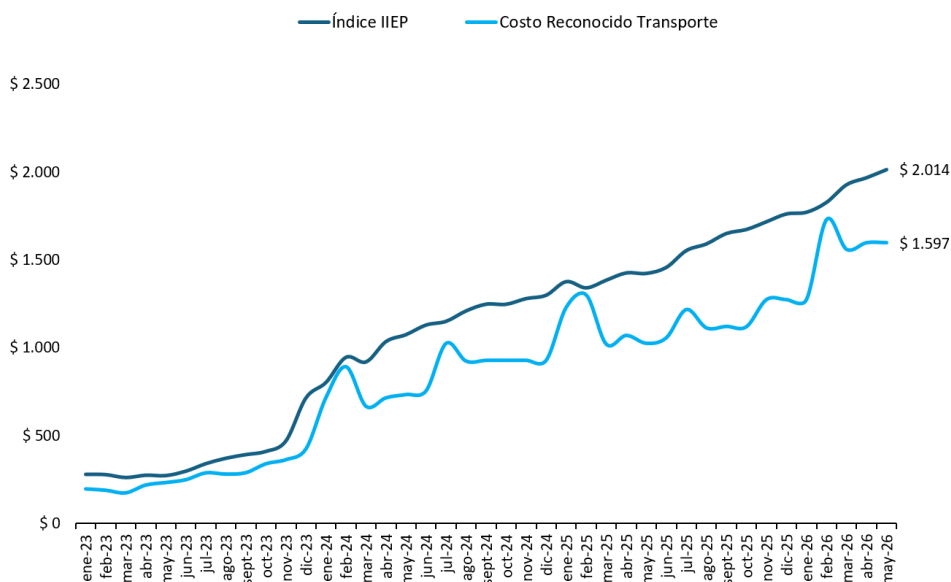


Fuente: elaboración propia en base a relevamientos

LOS COSTOS DEL TRANSPORTE PUBLICO AUTOMOTOR DEL AMBA

Tras la publicación de las Resolución 102/25 en la Ciudad de Buenos Aires y el Decreto 3.231/25 en la Provincia de Buenos Aires, a partir del año 2026, el cálculo de los costos técnicos del transporte y, consecuentemente, la determinación del monto de los subsidios, correrá por parte del Estado Nacional, la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires de acuerdo con su propio criterio y metodología, desandando una larga tradición de armonización y centralización del costeo de transporte a cargo del Estado Nacional.

GRAFICO N° 31: Costo del sistema de transporte por pasajero en \$ corrientes



Fuente: INDEC y Secretaría de Transporte

Desde el Observatorio de Tarifas y Subsidios del IIEP se elaboró un índice propio para dimensionar la evolución de los costos del transporte público automotor del AMBA, expresando su valor en función de la cantidad de pasajero transportado y en base a la normativa vigente. El costo técnico del servicio medido por pasajero transportado, es decir, la tarifa sin subsidios asciende a \$2.014 pesos al mes de mayo de 2026 según los cálculos realizados por el IIEP (considerando el IVA transporte es de \$2.225). Este valor debe contrastarse con el costo reconocido por el Estado Nacional, el cual asciende a \$1.597.

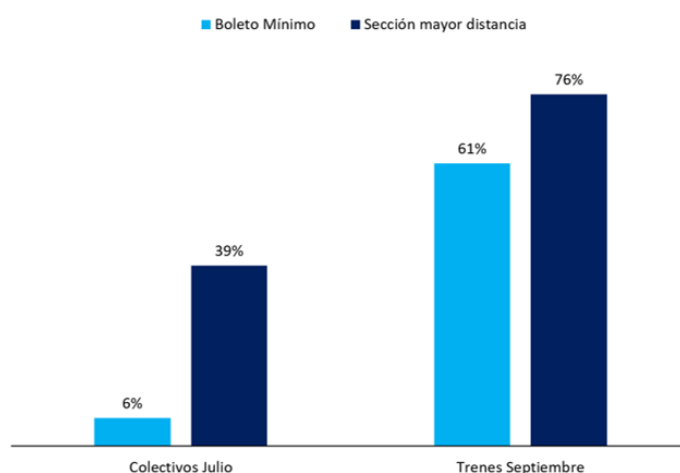
Al momento de publicación del presente informe, el regulador no ha actualizado el monto de compensación autorizado, manteniéndose lo estipulado al mes de abril y cuya actualización se realizó con precios al mes de febrero de 2026, por lo que los costos técnicos reconocidos aún no reflejan el impacto de la suba del gasoil.

LOS AUMENTOS DE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PUBLICO EN EL AMBA

Mediante la Resolución N° 27/26 el Gobierno Nacional dispuso los incrementos a las tarifas del transporte público automotor de jurisdicción nacional y para los servicios ferroviarios de media y larga distancia, regionales y suburbanos del AMBA, el cual se realiza de forma progresiva.

Para el caso de los ferrocarriles, el aumento se aplicará en 5 tramos mensuales, acumulando al mes de septiembre un incremento del 61% para la tarifa mínima y del 76% para la tarifa de mayor distancia. En lo que respecta a los colectivos de jurisdicción nacional, el aumento se aplicará en 3 tramos mensuales hasta el mes de julio, aunque el impacto para el usuario dependerá del tipo de sección abonada. Al igual que la metodología aplicada por la Provincia de Buenos Aires, el boleto mínimo (empleado para distancias inferiores a los 3 kilómetros) tendrá un incremento acotado del 6%, mientras que la 5ta sección (distancia superior a los 27 kilómetros e inferior a los 45 kilómetros) lo hará un 39%.

GRAFICO N° 32: Variación acumulada para boleto mínimo y sección de mayor distancia

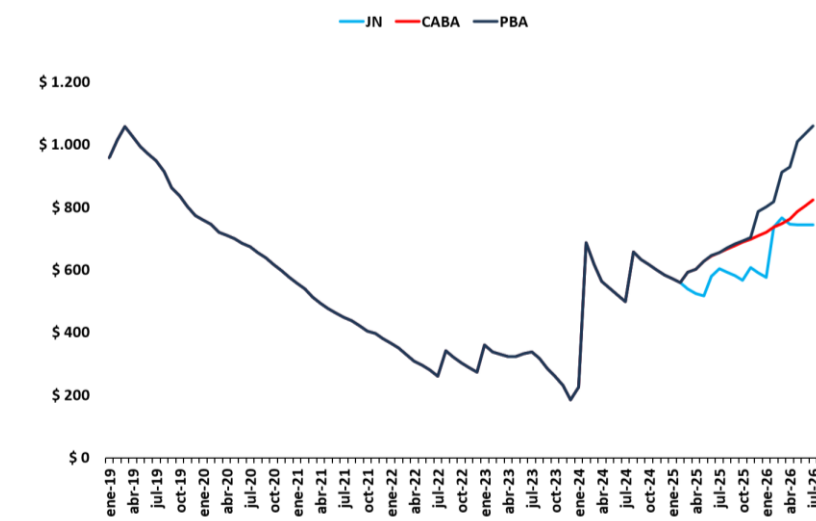


Fuente: Cuadros tarifarios publicados

Por su parte, la Ciudad y Provincia de Buenos Aires continúan actualizando sus tarifas mediante la regla de IPC + 2%, por lo que estas variarán en julio un 4,1% en total.

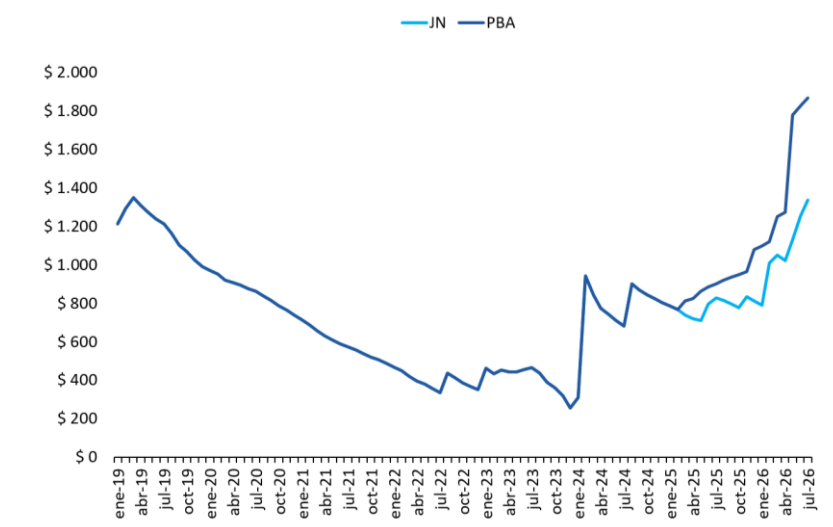
Medido contra inflación, y tomando la inflación esperada por el Relevamiento de Expectativas del Mercado realizado por el Banco Central para los meses de junio y julio, el boleto mínimo en la Provincia de Buenos Aires ya se ubica en niveles similares al pico registrado en el año 2019, mientras que para las líneas de Nación y Ciudad aún se encuentra más de un 20% por debajo en términos reales.

GRAFICO N° 33: Evolución del boleto mínimo de colectivos por jurisdicción a precios de julio de 2026



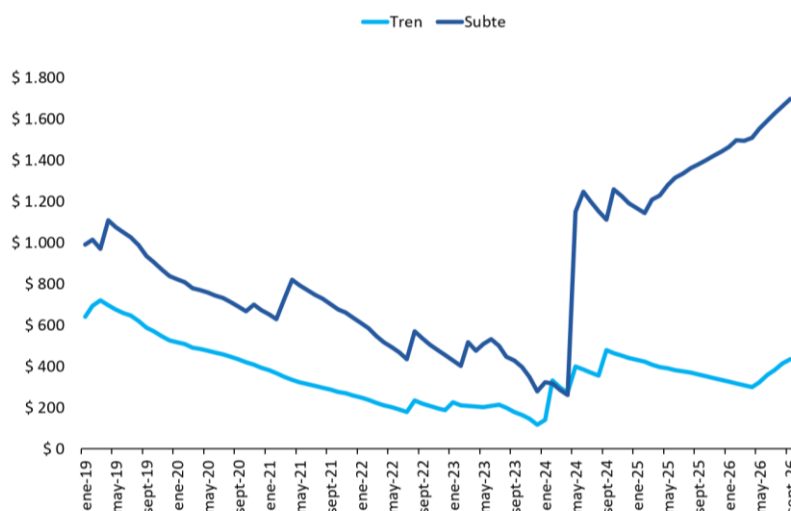
Por el contrario, al analizarse la evolución de la 5ta sección, se observa que Nación empatara los valores registrados en 2019, mientras que en el caso de la Provincia estos se ubican por encima del mismo (se excluye a CABA del análisis por no contar con 5ta sección tarifaria).

GRAFICO N° 34: Evolución de la 5ta sección de colectivos por jurisdicción a precios de julio de 2026



Descontando el efecto inflacionario, para el caso del tren la recomposición tarifaria del 60% equipara los niveles de mayo de 2024, pero aún por debajo del aumento registrado septiembre de 2024, y un 28% por debajo de 2019. La cobertura tarifaria actual del ferrocarril se ubica apenas en el 5% de los costos de explotación y se espera alcanzar un 10% con los aumentos propuestos. Por el contrario, el Subte de Buenos Aires continúa en un proceso de recomposición tarifaria más pronunciado superando en un 53% los máximos tarifarios registrados en el año 2019⁷.

GRAFICO N° 35: Evolución de la tarifa de Tren y Subte proyectada a precios de septiembre de 2026



En términos fiscales, la medida implicará para Nación una reducción de compensaciones por \$6.400 millones mensuales para el caso de los colectivos (-7%) y de \$4.200 millones mensuales para los trenes (-4%) una vez que terminen de realizarse la totalidad de los aumentos previstos. Para la Provincia de Buenos Aires, en función del aumento dispuesto en abril y vigente desde mayo, se estima una reducción de compensaciones del orden de los \$13 mil millones mensuales (20%).

Para el caso de los colectivos, debe tenerse presente que aún queda pendiente una recomposición de costos al sector por la suba del precio del combustible, la cual la cual el IIEP estimó en \$17.500 millones mensuales. La Ciudad de Buenos Aires ya

⁷ El incremento en subte debe ser leído en paralelo con la reducción de pasajeros transportados post pandemia.

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #39

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | JUNIO 2026

incorporó dicha suba, aprobando un incremento de compensaciones mensuales por \$1.750 millones, en línea con lo proyectado por el IIEP en el informe anterior. Para el caso de Nación, el costo incremental mensual estimado asciende a \$7.595 millones, mientras que para la Provincia de Buenos Aires el costo asciende a los \$8.168 millones.

En función de los aumentos anunciados, se reconstruyen las tarifas esperadas para todos los servicios al mes de septiembre de 2026.

TABLA N° 3: proyección tarifaria para el transporte en el AMBA a septiembre de 2026

	Colectivos			Subte	Trenes
	CABA	JN	PBA		
ene-26	\$ 620	\$ 495	\$ 688	\$ 1.260	\$ 280
feb-26	\$ 650	\$ 650	\$ 722	\$ 1.320	\$ 280
mar-26	\$ 682	\$ 700	\$ 833	\$ 1.363	\$ 280
abr-26	\$ 715	\$ 700	\$ 871	\$ 1.414	\$ 280
may-26	\$ 754	\$ 714	\$ 969	\$ 1.490	\$ 310
jun-26	\$ 788	\$ 728	\$ 1.016	\$ 1.558	\$ 350
jul-26*	\$ 805	\$ 743	\$ 1.044	\$ 1.591	\$ 380
ago-26*	\$ 838	\$ 743	\$ 1.087	\$ 1.657	\$ 420
sep-26*	\$ 872	\$ 743	\$ 1.130	\$ 1.723	\$ 450

Fuente: elaboración propia

HIDROCARBUROS Y DERIVADOS

PRECIOS

El precio promedio del país de los combustibles líquidos en surtidor, para principios de junio, se estima en \$2.309 y \$2.093 para las naftas premium y súper mientras que para el gasoil premium y común se estima un precio de \$2.505 y \$2.315.

TABLA N° 4: variación % del precio de los combustibles promedio país | estimación junio 2026

	NAFTA SUPER	NAFTA PREMIUM	GASOIL COMUN	GASOIL PREMIUM
VAR. I.M. mayo	0,3%	-0,4%	-0,9%	3,4%
VAR. I.M. junio	0,3%	-0,4%	-0,9%	3,4%
VAR. I.A.	68,3%	59,3%	76,2%	68,1%

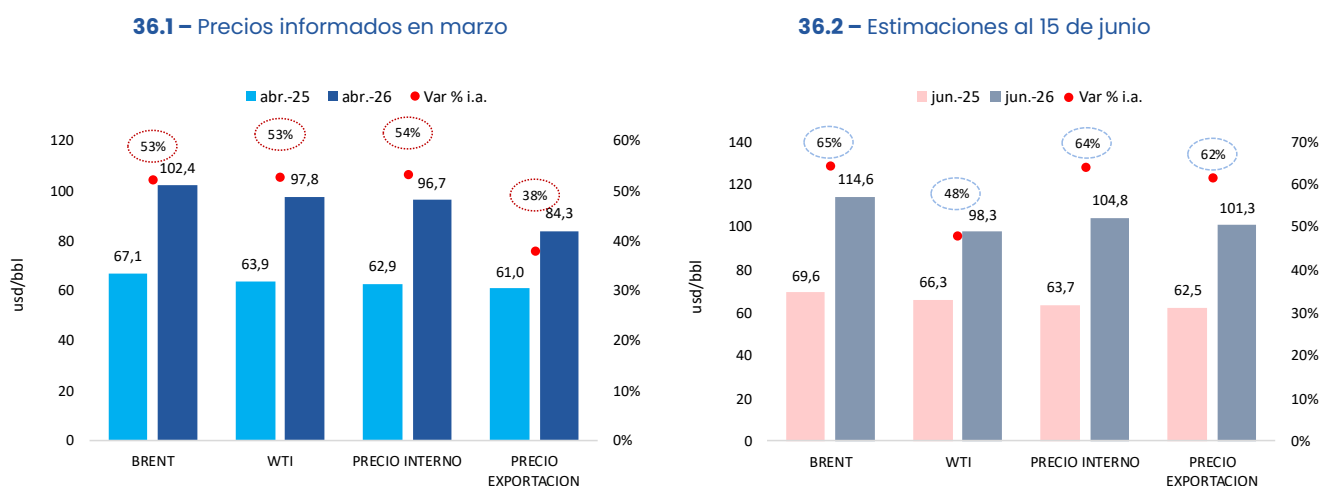
Fuente: elaboración propia en base a SE, CECHA Y Surtidores.com

Estos precios se observan luego del anuncio (por parte de YPF y el resto de las empresas) de no trasladar la volatilidad del precio del barril de crudo a los precios finales por 45 días.

Por otra parte, el precio del barril de petróleo en el mercado interno muestra un aumento inter anual, tanto en las referencias internacionales como en los precios del mercado doméstico, entre el 53% y 54% en abril según el último dato informado por la Secretaría de Energía.

Sin embargo, las estimaciones para el mes de junio de 2026 (al día 15 del mes), en base al precio spot observado de las referencias internacionales, indica precios con valores que son entre 48% y 65% superiores respecto de igual mes de 2025. Para el cálculo se toma el promedio de las últimas tres semanas y no incluye la reacción de los mercados respecto del anuncio del acuerdo entre USA e Irán a partir de la segunda quincena del mes.

GRAFICO N° 36: Precio del barril de petróleo y variación inter anual (eje derecho)



Fuente: elaboración propia en base a Secretaria de Energía y EIA.

MARGEN DE REFINACION (CRACK SPREAD)

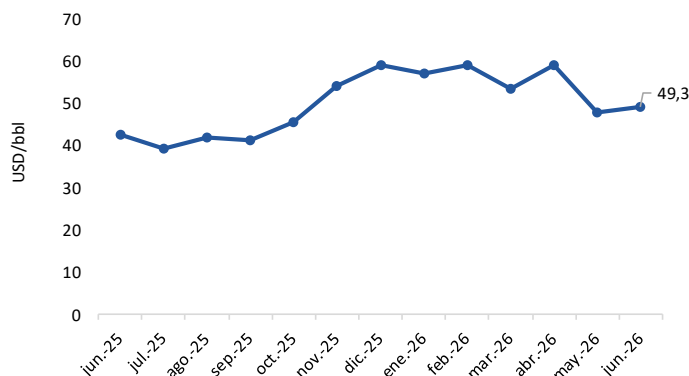
El crack spread es el indicador central para evaluar la rentabilidad del eslabón de refinación dentro de la cadena de valor de los hidrocarburos. Se define como la diferencia entre el valor de mercado de los productos obtenidos del proceso de refinación, fundamentalmente naftas y gasoil, y el costo del petróleo crudo utilizado como insumo.

Conceptualmente, el crack spread representa el margen bruto de conversión que captura la refinería por transformar un barril de crudo en productos finales destinados al mercado y se mide en dólares por barril.

La forma más habitual de calcularlo es mediante la relación 3:2:1, que supone que de cada tres barriles de crudo procesado se obtienen aproximadamente dos barriles de nafta y uno de gasoil. En la práctica, cada refinería tiene su propio rendimiento según su configuración tecnológica y la calidad del crudo procesado.

En el caso argentino la relación es de 3:1:2 suponiendo que de cada tres barriles de crudo procesado se obtiene uno de nafta y dos de gasoil.

GRAFICO N° 38: crack spread estimado | junio 2026



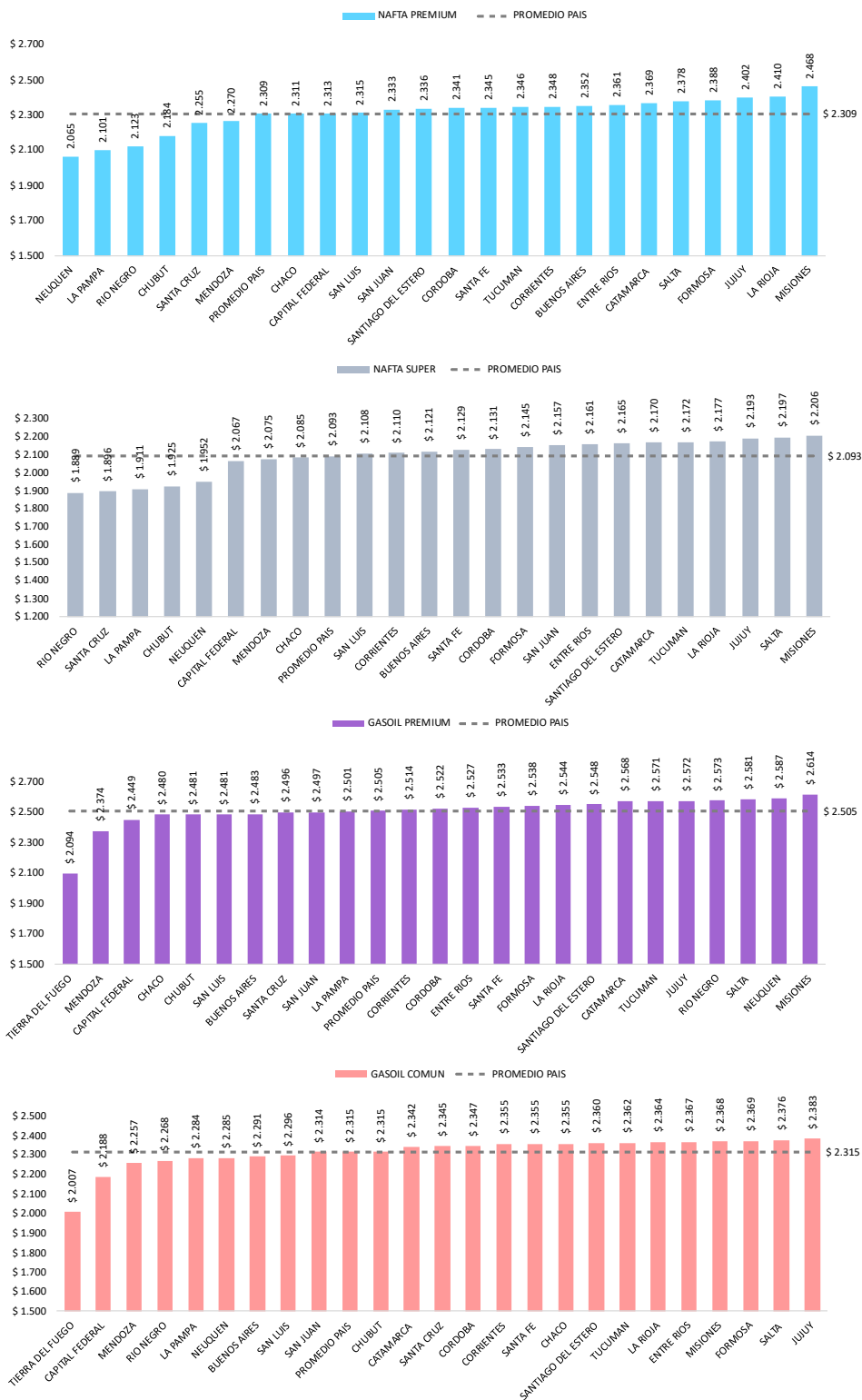
Fuente: elaboración propia en base a SE, EIA, BCRA y relevamientos.

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #39

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | JUNIO 2026

El gráfico presenta la evolución mensual del crack spread en dólares por barril (USD/bbl) para el período junio-25 a junio-26, con los recientes ajustes de precios finales, el margen bruto de refinación se mantiene por encima de los USD 45, es decir, por encima del promedio observado en los últimos 12 meses.

GRAFICO N° 37: Precio promedio de la nafta por provincia | junio de 2026 en \$ por litro



Fuente: elaboración propia en base a SE, CECHA Y Surtidores.com